



OFICIO CONSTITUCIONAL No. 0176/2022

Inirida – Guainía, 12 de agosto de 2022

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CIVILES (CNSC)

Carrera 16 No. 96 – 64, Piso 7

notificacionesjudiciales@cns.gov.co

Bogotá D.C.

Ref.: Acción de Tutela

Rad. 940013184001 – 2022 – 00066 – 00

Accionante: YAHIR ARSENIO CORTINA LANCHEROS

Accionado: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, UNIVERSIDAD DE PAMPLONA e INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Vinculados: ASPIRANTES AL CONCURSO DE MÉRITOS PARA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 17 CÓDIGO 2044 OPEC. NÚMERO 169189

Respetados Señores:-

Dando cumplimiento a lo ordenado por éste Estrado Judicial en proveído de la fecha doce (12) de agosto hogaño, el Despacho ordena que a través de correo electrónico, remita copia de la demanda de tutela, sus anexos y de este proveído a los ASPIRANTES AL CONCURSO DE MÉRITOS PARA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 17 CÓDIGO 2044 OPEC NÚMERO 169189 y puedan hacerse parte de la presente acción constitucional, si lo desean; para lo cual se les solicita envíen a este Despacho constancia de la publicación en su portal web.-

Cordialmente.-


EDGAR I. BARACALDO ROMERO
Secretario

Elaboro: Daniel Escobar
ESCRIBIENTE NOMINADO